



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 NOV 1994

Expte. N° 4.248/93.- *OK*

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 545-94, de fecha 26 de Agosto de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 168/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 3 de Noviembre de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 545-94, de fecha 26 de Agosto de 1994, por la que se designa a la Prof. Eulalia FIGUEROA SOLA, D.N.I. N° 3.775.249, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la asignatura "Historia Americana III", de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, a partir del 26 de Agosto y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Facultad de Humanidades, Prof. Eulalia Figueroa Solá, Obra Social de la Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Gerardo Humberto Carrasco
GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION CS N° 321/94